BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA <u>N° 041-2008-BCRP</u>

SE FLEXIBILIZA NEGOCIABILIDAD DE LOS CDBCRP-NR

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú ha dispuesto flexibilizar la negociación de los Certificados de Depósito con Negociación Restringida del Banco Central de Reserva del Perú (CDBCRP-NR), permitiendo que estos certificados puedan ser transferidos entre las entidades autorizadas a participar en las subastas de colocación primaria.

Esta medida tiene como objetivo facilitar la administración de la liquidez en moneda nacional de las instituciones financieras en el mercado local.

Lima, 11 de Abril de 2008 DEPARTAMENTO DE PRENSA